

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 28 de Febrero del 2023.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente ACLARA: Que, en el mes de febrero no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COMD19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.

Delma Lizeth Menjivar Sevilla

Secretaria Municipal